



XIV Cursa Trail Sant Jordi.

Reglamento de la prueba.

Art. 1- El Grup Esportiu es Vedrà, en colaboración con el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, organizan la “XIV Cursa trail Sant Jordi”, carrera pedestre que transita por caminos de tierra compactada y senderos forestales en un circuito de 17 km, a la que tendrán acceso todas aquellas personas mayores de 18 años, con o sin licencia federativa.

Se considera una carrera de dificultad media.

La prueba tendrá lugar el domingo 29 de junio de 2025 a las 8h. La salida y llegada se efectuarán desde el aparcamiento del Polideportivo de Can Guerxo.

Art. 2- La organización dispone de seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria para todos los participantes. Asimismo contará con ambulancia medicalizada.

Art. 3- El control técnico de la prueba correrá a cargo del comité provincial de jueces de la Federación Balear de atletismo. Los atletas tienen la obligación de acatar sus indicaciones, así como las que vengan de la organización y agentes del orden. La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales causados a los participantes por desoír las indicaciones de estos.

Art. 4- Las inscripciones se podrán formalizar en www.elitechip.net.

Art. 5- El precio de inscripción es de 12€ hasta el 13 de Junio, 15€ hasta el viernes 27 de Junio a las 22h. **LOS BENEFICIOS DE LA PRUEBA VAN DESTINADOS A LA FUNDACION PKU.**

Art 6.- Premios.

Habrà trofeos para los tres primeros participantes de cada categoría y género, siempre y cuando haya un mínimo de tres participantes por cada categoría.

Se establecen las siguientes categorías:

Sub 20 M y F.

Sub 23 M y F.

Senior M y F.

Veteranos 35 M y F

Veteranos 45 M y F

Veteranos 55 M y F

General femenina

General masculina

Art 7. –. Cada participante debe llevar su avituallamiento personal. La carrera discurre por parajes de gran belleza paisajista por lo que queda terminantemente prohibido arrojar envoltorios o basura. **Todos los envases deben ir numerados con el dorsal del corredor. La organización se reserva el derecho de revisar el material que vaya a llevar cada corredor antes de iniciar la carrera y confiscará todo lo que pueda ser arrojado si no va numerado.** Si al acabar la carrera se hallan envoltorios numerados en el circuito, el corredor responsable de haberlos arrojado será descalificado.

Art 8.- La prueba discurre por caminos y senderos, está convenientemente señalizado y controlado por voluntarios de la organización. No obstante, corresponde a los participantes conocer el recorrido y tomar las precauciones necesarias.

Art. 9-. La recogida de dorsales se realizará el sábado 28 de Junio de 17 a 20h en la zona de recepción del polideportivo de ca'n Guerxo, se puede delegar este trámite en un familiar o amigo.

Art. 10-. La inscripción en la prueba supone aceptar y cumplir el reglamento y aceptar las normas de seguridad. Corresponde a cada participante asegurarse de que su estado de salud es el apropiado para resistir y disfrutar de este evento. Se establece un tiempo máximo de 3h. A las 11h, todo aquel que no haya llegado a meta, terminara bajo su responsabilidad.

Ibiza, a 10 de Marzo de 2025

Grup Esportiu Es Vedrá

